

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional “ME CONOCES”

Los requisitos son:

Ciudad: Betania- Antioquia

Comisaría: Comisaría de Familia de Betania – Antioquia

Dirección centro zonal o juzgado de familia o comisaria de familia:
Alcaldía Municipal, Carrera 22 # 19 -24 Comisaría de Familia de Betania - Antioquia

Teléfono centro zonal o juzgado de familia o comisaria de familia: 604 843 51 27 ext.: 111

Folios enviados: 3

Nombre completo NNA: Jesús David Sepúlveda Londoño

Edad: 6 Años

Nombre de la mamá: Geidy Karin Londoño Calle

Nombre del papá: John Wilmar Sepúlveda Zapata

JOSÈ DE JESÙS ESCOBAR LÒPEZ
Comisario de familia
Betania, Antioquia

Fijado el: 12 de mayo de 2025
Desfijar el: 19 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CITACIÓN

Nombres de los citados: Geidy Karin Londoño Calle - John Wilmar Sepúlveda Zapata.

Nombre del Defensor de Familia: JOSÈ DE JESÙS ESCOBAR LÒPEZ

Comisaría: Comisaría de Familia de Betania - Antioquia

Acción legal. Auto de apertura, audiencia o ambos: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Número Radicado: PARD N° 13 DE 2025

CITADOS

Citados: Geidy Karin Londoño Calle

Parentesco: Madre

Número del documento del citado: 1.017.236.561

Tipo de documento del citado: Cédula de Ciudadanía

Citados: John Wilmar Sepúlveda Zapata

Parentesco: Padre

Número del documento del citado: 71.371.492

Tipo de documento del citado: Cédula de Ciudadanía

Nombre de los niños, niñas o adolescentes: Jesús David Sepúlveda Londoño

Tipo de documento: Registro Civil de Nacimiento

Número del documento: 1.035.880.853

Dirección a la que deben comparecer los citados: Alcaldía Municipal, Carrera 22 # 19-24, Comisaría de Familia de Betania – Antioquia.



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 3 de 3

